

HECHOS RELEVANTES

Hechos esenciales para el período 1 de enero al 31 de marzo de 2015

- 1) En Junta General Ordinaria de Accionistas de Embotelladora Andina S. A. celebrada el 22 de Abril de 2015, se acordó lo siguiente:
 - a) Aprobar la Memoria, los Estados de Situación Financiera y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2014, así como también el Informe de los Auditores Externos de la Compañía respecto de los Estados Financieros antes indicados.
 - b) Aprobar la distribución de las utilidades y el reparto de dividendos.
 - c) Aprobar la exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos utilizados en la distribución y pago de los mismos.
 - d) Aprobar la remuneración del directorio, de los miembros del Comité de directores establecido por la Ley de Sociedades Anónimas y de los miembros del Comité de Auditoría exigido por la Ley Sarbanes & Oxley de los Estados Unidos; como así mismo su informe de gestión anual y el informe de los gastos incurridos por ambos comités.
 - e) Designar a la empresa “PriceWaterhouseCoopers” como Auditores Externos para el ejercicio 2015.
 - f) Designar como Clasificadoras de Riesgo de la Compañía para el año 2015 a las siguientes sociedades: Fitch Ratings e ICR como clasificadores locales y Fitch Ratings y Standars & Poors como clasificadores internacionales de riesgo de la compañía.
 - g) Aprobar la cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones a que se refiere el artículo 146 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, posteriores a la última Junta de Accionistas.
 - h) Designar al diario “El Mercurio” de Santiago, como el diario donde deben publicarse los avisos y las convocatorias a juntas.

Dentro de la letra b) anterior, la junta acordó la distribución de un Dividendo Definitivo con cargo al Ejercicio 2014 y un Dividendo Adicional, con cargo a utilidades acumuladas, por los montos que para cada uno se indican a continuación:



Dividendo Definitivo

\$15,0 por cada acción de la Serie A; y \$16,5 por cada acción de la Serie B. Este dividendo se pagaría a partir del día 29 de mayo de 2015. El cierre del Registro de Accionistas para el pago de este dividendo será el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Dividendo Adicional

\$15,0 por cada acción de la Serie A; y \$16,5 por cada acción de la Serie B. Este dividendo adicional se pagaría a partir del día 28 de Agosto de 2015. El cierre del Registro de Accionistas para el pago de este dividendo será el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.
